

Exigen sesión extraordinaria del Congreso del Estado para aprobar la Ley de Desaparecidos

El Ciudadano · 15 de julio de 2021



Vallas de ambos lados del Congreso estatal resguardaron la última sesión ordinaria de una legislatura omisa a los reclamos de familiares de personas desaparecidas.

La Ley de Personas Desaparecidas de Puebla no será avalada, al menos en el periodo de sesiones del Congreso local. Por ello, familiares de personas desaparecidas exigieron un periodo extraordinario; sin embargo, se encontraron con la policía.

El Colectivo [@VozdelosDesapa](#) amagó con montar un plantón hasta que se les dé una respuesta sobre su petición de un periodo extraordinario pic.twitter.com/8a5PGkxGRE

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) July 15, 2021

Este jueves 15 de julio se llevó a cabo la última sesión del periodo ordinario de esta legislatura.

Por lo anterior, familiares e integrantes del colectivo «Voz de los desaparecidos» exigieron a las y los diputados solicitar un periodo extraordinario, para que se discuta y se apruebe la ley.

También puedes leer: Entre porras del gobernador y desaprobación de asociaciones civiles, concluye trabajos LX Legislatura del Congreso de Puebla

Previo al inicio de la última sesión, decenas de policías instalaron vallas en ambos lados de la 5 Poniente, entre la 3 Sur y la 16 de Septiembre, calle donde se ubica el Congreso, para evitar que el contingente de manifestantes se instalara frente a dicha institución.

Ante el bloqueo por parte de las fuerzas públicas del Estado, las y los familiares se trasladaron a la 3 Poniente. Ahí, desde la parte trasera del Congreso, pudieron clamar sus consignas.

Por orden del Ejecutivo y obediencia del Legislativo

Como parte de sus exigencias, el colectivo pidió que la ley se someta a discusión en el Congreso sea la que ellos han presentado al Poder Legislativo y que no esperen el envío de la iniciativa de ley por parte del gobierno estatal.

En ese sentido, denunciaron que la omisión del Congreso para no aprobar la Ley es una orden del gobernador, pues quieren imponer una iniciativa propia; «una ley de escritorio», reclamaron.

El Colectivo presentó al Congreso una petición para que se ponga a discusión un periodo extraordinario y 6 mil firmas que respaldan su iniciativa de Ley.



Fuente: El Ciudadano